



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

40

USHUAIA, 14 JUL 2023

VISTO el Expediente N° E - 48395-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación directa por adjudicación simple N° 59/23, por el service oficial del Móvil oficial N° 06 Ford Ranger dominio AF-570-RP, a cargo de la Dirección General de Planificación de Transporte y Seguridad Vial del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, de acuerdo a las fundamentaciones obrantes en las actuaciones.

Que obra la Nota de Pedido N° 116/23 autorizada, según jurisdiccional de compras vigente.

Que obra el comprobante de imputación preventiva N° 223/23 para atender el presente gasto.

Que a través de la Resolución Ss. A. N° 57/23, se autorizó el llamado a contratación directa N° 59/23 (Orden N° 10).

Que se invitó a cotizar a la firma comercial del rubro; "AUTOMOTORES TIERRA DEL FUEGO SAC".

Que ante la difusión de la compra directa referida, presentaron ofertas las firmas comerciales "PEREZ HUGO ALBERTO" y "HECTOR HUGO LOPEZ".

Que ante lo expuesto y acta de evaluación de oferta (orden 24), resulta conveniente adjudicar los renglones N° 1, 2, 3, 4 y (alternativa 1), 5 a la firma comercial: "AUTOMOTORES TIERRA DEL FUEGO SAC - CUIT N° 30-51862682-1, por la suma total CIENTO OCHO MIL TREINTA Y TRES CON 21/100 (\$ 108.033,21), por ajustarse a lo requerido y por resultar ser la oferta más conveniente para el Estado Provincial.

Que en consecuencia, se procede al dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido por las Leyes Provinciales 1015, Artículo 18, Inc. L), 1465, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, Anexo II, N° 3635/22 y Resolución O.P.C. N° 17/21 y Resolución C.G. N° 43/22.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales N° 261/20, N° 614/20

..//2

St.
①

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Gomez Valeria Estefania
Jefe Departamento Mesa de
Entradas Salidas y Registro Zona Sur
M.G.J. y D.D.HH



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

//2

Nº 1048/20, Nº 698/21 y Nº 1435/22 Anexo I.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD VIAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar los renglones Nº 1, 2, 3, 4 y (alternativa 1), 5 de la compra directa por adjudicación simple Nº 59/23, a la firma comercial "AUTOMOTORES TIERRA DEL FUEGO SAC", CUIT Nº 30-51862682-1", por la suma total de PESOS CIENTO OCHO MIL TREINTA Y TRES CON 21/100 (\$ 108.033,21), por el service oficial del Móvil oficial Nº 06 Ford Ranger dominio AF-570-RP, a cargo de la Dirección General de Planificación de Transporte y Seguridad Vial del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos y la documentación adjunta al presente expediente.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, a emitir la respectiva Orden de Compra a favor de la firma adjudicada.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande la presente deberá ser imputado a la partida presupuestaria RAF 102 - 0505U.G.G., UGC0505 Incisos 20000 y 30000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss. S.V. Nº

40

/23

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Gomez Valeria Estefania
Jefe Departamento Mesa de
Entradas Salidas y Registro Zona Sur
M.G.J. y DD.HH

Maria Eugenia Gomez
Subsecretaria Seguridad Vial
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos